



POSADAS, 11 MAY 2018.

VISTO: el CUDAP: FCEQyN_NOTA-S01:0002368/18 de fecha 02 de mayo de 2018, por medio de la cual los integrantes de la Comisión TEYET 2018 del Departamento de Informática, solicitan suspensión de actividades durante los días 14 y 15 de junio de 2018, para el desarrollo del "XIII Congreso de tecnología en Educación y Educación en Tecnología-TE&ET 2018", y;

CONSIDERANDO:

Que a fin de dar cumplimiento al normal desarrollo del mencionado Congreso, es necesaria la suspensión de actividades académicas en las instalaciones del Módulo del Campus Universitario, sito Miguel Lanús Km 7 ½.

Que a partir de la importancia de actividades como estas, surge la necesidad de suspender las clases los días jueves 14 hasta el día viernes 15 de junio de 2018.

Que a los fines de pautar los períodos formales de funcionamiento institucional, se considera factible reorganizar los horarios de clases que se dictan en el Módulo del Campus, en la Sede Central de la Facultad en los días de suspensión de actividades, según la necesidad de los Docentes a cargo de la materia.

Que en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la UNaM, resulta viable el dictado del pertinente acto administrativo.

Que no existen objeciones que formular.

Por ello:

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUIMICAS Y NATURALES
DISPONE:**

ARTICULO 1º: SUSPENDER las actividades académicas en el ámbito del Módulo del Campus Universitario los días 14 al 15 de junio de 2018, para dar cumplimiento al normal desarrollo del "XIII Congreso de tecnología en Educación y Educación en Tecnología-TE&ET 2018".

ARTICULO 2º: ESTABLECER que se deberán reorganizar y coordinar los horarios de clases que se dictan en el Módulo del Campus Universitario, en la Sede Central de la Facultad en los días de suspensión de actividades que se menciona en el artículo 1º del presente instrumento, según la necesidad del Docente a cargo de la materia.

ARTICULO 3º: REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Académica, a la Dirección Operativa del Módulo Campus, a la Dirección Área Enseñanza, Publicar. Cumplido, **ARCHIVAR.**

DISPOSICIÓN Nº 0608
MRD/DAM


Dr. DARDO ANDREA MARTÍ
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales
U. N. M.